

Métodos para reporte de prestaciones sociales Nómina Electrónica

Contenido

1. Contexto.....	4
2. Opciones de Reporte de Prestaciones.....	4
2.1 Reporte de Provisiones y/o Ajustes Mensuales.....	5
2.2 Reporte de pagos de las prestaciones.....	8
3. Generalidades Finales.....	10

TABLA DE CONTROL DE VERSIONES

Versión Documento	Fecha	Realizado Por	Descripción
1.0.0	09/10/2024	Leonardo Linares	Versión Inicial
1.0.1	11/11/2025	Leonardo Linares	Revisión y Ajustes
1.0.1	20/11/2025	Andry Sierra	Reordenamiento ítems
2.0.0	19/01/2026	Especialistas Nómina	Evaluación opciones recomendadas

1. Contexto.

A partir de la Resolución 000013 de 11-02-2021 mediante la cual la DIAN implementa el reporte de nómina electrónica en las empresas y dentro de su contenido reza:

Artículo 2. Documento soporte de pago de nómina electrónica. De conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 616-1 y el inciso 3 del artículo 771-2 del Estatuto Tributario, el artículo 1.6.1.4.27. del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, el sistema de facturación electrónica es aplicable a los pagos de nómina, de los cuales se genera el documento soporte de pago de nómina electrónica y las notas de ajuste que se derivan del citado documento; constituye el soporte de los costos y deducciones en el Impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables en el Impuesto sobre las ventas -IVA, cuando aplique, derivado de los pagos o abonos en cuenta, relacionado con la nómina, que se desprenden de una relación laboral o legal y reglamentaria y los pensionados a cargo del empleador, y que está compuesto por los valores devengados de nómina, los valores deducidos de nómina y el valor total diferencia de los mismos.

De acuerdo con lo enunciado por la DIAN y mediante un sin número de oficios emitidos y dentro de los cuales están, por ejemplo, oficio_dian_900657_2022 - oficio_dian_901476_2022 - concepto_tributario_dian_0081444_2000 - Dian Concepto C213-22, se concluye de manera personal que existen zonas grises o ambiguas para definir con exactitud realmente qué valores debemos reportar en cuanto a las prestaciones sociales de los empleados.

2. Opciones de Reporte de Prestaciones.

En aras de poder permitir que los usuarios reporten las prestaciones sociales que se originan de la relación laboral, la aplicación de Novasoft permite reportarlas con las siguientes opciones:

- Reportar Provisiones y/o ajustes de provisiones Mensuales.
- Reportar Pagos reales de la prestación.

De acuerdo con lo anterior es importante tener claro que únicamente el usuario puede tomar **una alternativa** de las dos posibles para el reporte de la nómina electrónica y que debe ser congruente y sistemático en su aplicación, es decir que, si empieza por reportar provisiones, **NO** puede cambiarse a mitad de año, por los pagos reales o viceversa.

Por tanto, hacemos la recomendación que establezca una única forma de reporte de las prestaciones a partir del 01 de enero de cada año.


2.1 Reporte de Provisiones y/o Ajustes Mensuales


Esta opción indica que en la aplicación el usuario debe reportar los conceptos de **provisiones** más los **ajustes** de los consolidados que son los siguientes.

002955	Provisión Prima Servicios	008407	Ajuste Provisión Prima Servicios
002960	Provisión Cesantías	008412	Ajuste Provisión Cesantías
002965	Provisión Intereses Cesantías	008415	Ajuste Provisión Intereses Ces
002970	Provisión Vacaciones	008402	Ajuste Provisión Vacaciones


Para el caso de que no se realicen las provisiones con la liquidación de nómina sino únicamente se utilice la opción de provisionar por medio de los ajustes de consolidados aplica esta misma parametrización, aunque los conceptos de provisiones, no se liquiden:

002955 - Provisión Prima Servicios y 008407 - Ajuste Provisión Prima Servicios

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.				
002955  Provision Prima Servicios	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1390				
Relacionado con: "para la Nómina electrónica"									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Relacionado</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>PrimaSalarial-NIE118</td> </tr> </tbody> </table>						Relacionado	Descripción	15	PrimaSalarial-NIE118
Relacionado	Descripción								
15	PrimaSalarial-NIE118								

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.				
008407  Ajuste Provisión Prima Servi	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1700				
Relacionado con: "para la Nómina electrónica"									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Relacionado</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>PrimaSalarial-NIE118</td> </tr> </tbody> </table>						Relacionado	Descripción	15	PrimaSalarial-NIE118
Relacionado	Descripción								
15	PrimaSalarial-NIE118								

002960 - provisión Cesantías y 008412 - Ajuste Provisión Cesantías

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.				
002960  Provision Cesantias	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1395				
Relacionado con: "para la Nómina electrónica"									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Relacionado</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>Cesantias-NIE120</td> </tr> </tbody> </table>						Relacionado	Descripción	17	Cesantias-NIE120
Relacionado	Descripción								
17	Cesantias-NIE120								

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
008412 <input checked="" type="checkbox"/> Ajuste Provisión Cesantías	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1715

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
17	Cesantias-NIE120

002965 - provisión Intereses Cesantías y 008415 - Ajuste Provisión Cesantías

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
002965 <input checked="" type="checkbox"/> Provisión Intereses Cesantias	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1400

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
18	InteresesCesantias-NIE122

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
008415 <input checked="" type="checkbox"/> Ajuste Provisión Intereses Ces	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1730

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
18	InteresesCesantias-NIE122

002970 - provisión Vacaciones y 008402 - Ajuste Provisión Vacaciones

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
002970 <input checked="" type="checkbox"/> Provisión Vacaciones	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1405

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
13	VacacionesComunes-NIE112

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
008402 Ajuste Provisión Vacaciones	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	1680

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
13	VacacionesComunes-NIE112

Ejemplo de reporte mensual y su resultado anual:

Salario	2.800.000,00				
	8,33%				
	0029XX	0084XX			
	Provision Nómina	Ajuste Consolidado	Consolidado		
Enero	233.240,00	93,33	233.333,33		
Febrero	233.240,00	93,33	466.666,67		
Marzo	233.240,00	93,33	700.000,00		
Abril	233.240,00	93,33	933.333,33		
Mayo	233.240,00	93,33	1.166.666,67		
Junio	233.240,00	93,33	1.400.000,00		
Julio	233.240,00	93,33	1.633.333,33		
Agosto	233.240,00	93,33	1.866.666,67		
Septiembre	233.240,00	93,33	2.100.000,00		
Octubre	233.240,00	93,33	2.333.333,33		
Noviembre	233.240,00	93,33	2.566.666,67		
Diciembre	233.240,00	93,33	2.800.000,00	Total Consolidado	
	2.798.880,00	1.120,00	2.800.000,00	Total Provisionado	


2.2 Reporte de pagos de las prestaciones

Esta última opción, indica que en la aplicación el usuario debe reportar los conceptos de pagos reales de las prestaciones que serían los siguientes conceptos:

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001130  Vacaciones	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	590


Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
13	VacacionesComunes-NIE112

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001500  Prima de Servicios	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	825


Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
15	PrimaSalarial-NIE118

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001530  Cesantias Parciales	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	845


Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
17	Cesantias-NIE120

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001535  Intereses Cesantias Parciales	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	850


Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
18	InteresesCesantias-NIE122

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001580  Cesantías	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	880

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
17	Cesantias-NIE120

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001585  Intereses Sobre Cesantías	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	910

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
18	InteresesCesantias-NIE122


Particularidades de esta opción: Resulta que en este caso puede surgir la incógnita para aquellos empleados a los cuales No se les pago ninguna de las prestaciones durante todo el año y eso significa que en ese año gravable No se reporte ante la DIAN, a pesar de que la empresa mensualmente si esté reportando el gasto por concepto de la prestación. En ese caso podemos llegar a concluir que por sí sola, esta opción de reportar pago NO es las mas conveniente a nivel tributario, sin embargo, es potestad del cliente utilizar la que crea conveniente.

Otra Dualidad se presenta con los siguientes conceptos:

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001581  Cesantias Consignación en Fon	NoOpera	Normal	Todos	Ninguna	885

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

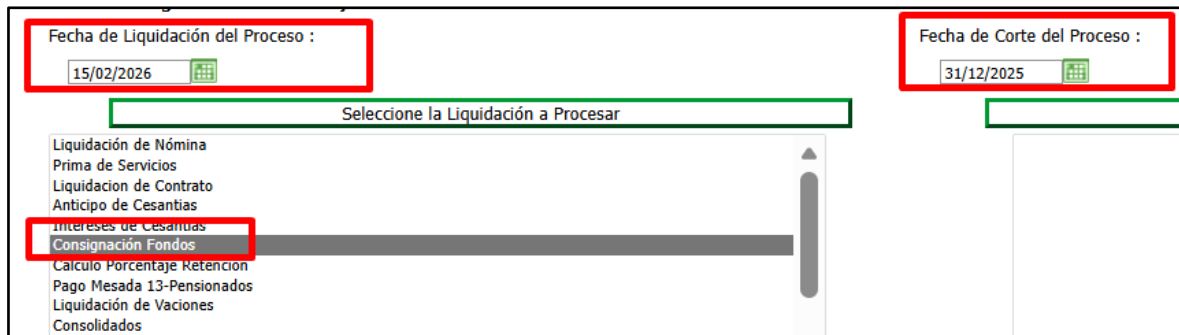
Relacionado	Descripción
17	Cesantias-NIE120

Concepto	Naturaleza	Modo Liquidación	Periodos Aplicación	Relacionado con	Orden de Liq.
001585  Intereses Sobre Cesantías	Devengo	Normal	Todos	Ninguna	910

Relacionado con: "para la Nómina electrónica"

Relacionado	Descripción
18	InteresesCesantias-NIE122

Cesantía consignación en fondos y liquidación de interés de cesantía, que recordemos que son los conceptos que se liquidan con las cesantias causadas mediante consolidados del año inmediatamente anterior. En este caso recordemos que su liquidación se genera con las siguientes fechas (fec_liq puede variar de acuerdo al cliente, pero debe quedar en el año 2025):



Fecha de Liquidación del Proceso : 15/02/2026

Fecha de Corte del Proceso : 31/12/2025

Seleccione la Liquidación a Procesar

- Liquidación de Nómina
- Prima de Servicios
- Liquidación de Contrato
- Anticipo de Cesantias
- Intereses de Cesantias
- Consignación Fondos**
- Calculo Porcentaje Retencion
- Pago Mesada 13-Pensionados
- Liquidación de Vacaciones
- Consolidados

Recordemos que la fecha de corte debe dejarse con 31 de diciembre del periodo a causar, en el ejemplo 31 de diciembre de 2024, y la fecha de liquidación 15 de febrero de 2025 para alinearlos con el certificado de ingresos y retenciones.

Sin embargo debemos tener en cuenta que la Nómina electrónica se transmite con referencia a la fecha de corte, es decir que cuando generamos el proceso de “Envío de comprobante Electrónico” el sistema se basa en la fecha corte de los registros históricos del periodo a reportar. Por tanto esto me obliga a que SI o SI el cliente deba liquidar las liquidaciones 07 y 08 antes de reportar la NE de Diciembre para poder incluir estos valores.

3. Generalidades Finales.

Es importante concientizar a los clientes desde el momento de la implementación acerca de la forma que va a reportar la información de nómina electrónica, ya que los cambios a mitad o avanzado un periodo anual gravable desvirtúa el costo real de la prestación para la empresa.

Cada uno de los dos escenarios es excluyente, por ejemplo, si optamos por reportar los pagos NO pueden reportarse las provisiones puesto que al final de año estaríamos duplicando la información.

Es importante que el cliente analice detalladamente cual es la mejor opción para su necesidad, sin embargo, sugerimos que se reporten las provisiones puesto que es el valor más cercano al gasto de la prestación para la empresa.

Finalmente indicamos que las diferentes alternativas surgen por las diversas interpretaciones que tanto la DIAN como los clientes le dan al tema de pago o abono en cuenta y por ende No se recibe ningún tipo de SPA que sugiera un proceso rígido en el reporte de la información.